



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2024
Secretaría de Extensión Universitaria**

Disposición

Número: UNM-SEU 01/24

Ciudad de MORENO
Jueves 22 de febrero de 2024

Referencia: Prórroga de Convocatoria de presentación de proyectos de Extensión Universitaria (PEU) UNM-II 2023

VISTO el Expediente N° UNM: 0000827/2023 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, y CONSIDERANDO:

Que por Resolución UNM-R N° 210/12 y sus modificatorias, se aprobó el REGLAMENTO GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, estableciendo las pautas para la planificación, presentación, aprobación, ejecución, y otorgamiento de becas y subsidios de PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (PEU), en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, que contribuyan simultáneamente a objetivos de formación teórico-práctica de los estudiantes y de intervención o solución de áreas-problema de interés general.

Que con sujeción a dicha reglamentación, por Disposición UNM-SEU N° 22/23 se aprobó la CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (PEU) - UNM - II 2023 PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, fijándose como fecha de la misma el día 26 de febrero de 2024.

Que en mérito a la conveniencia de propiciar el máximo alcance y participación, la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ha propuesto la prórroga del plazo para la presentación de PEU.

Que en atención a su cometido, es procedente dar curso a la medida propiciada, de conformidad con el artículo 23 del citado REGLAMENTO GENERAL.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente medida en virtud de las atribuciones conferidas por los incisos c) y e) del artículo 45 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013, y la delegación de funciones dispuesta por el artículo 4° de la Resolución UNM-R N° 79/21 de fecha 25 de junio de 2021.

Por ello,

El SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la fecha de cierre de la CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (PEU) UNM-II 2023, establecida en el artículo 2º del Anexo de la Disposición UNM-SEU 22/23, hasta el día 10 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Disposición UNM-SEU N° 01/24